



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 07/2023**

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 12 de abril del año 2023, dentro del punto número doce del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, otorga el uso de la palabra al Regidor Francisco Javier Turati Muñoz, a fin de que dé lectura al dictamen que presentan las y los Regidores que integran la Comisión de Hacienda y Planeación, referente a la autorización para la ampliación de la vigencia por un término de 20 años, al contrato de comodato 005/2021 celebrado entre el Municipio de Chihuahua y la Asociación Civil Centro de Estudios para Invidentes... Al concluir la presentación del dictamen, se somete a votación del pleno para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza la ampliación de la vigencia por un término de 20 años al contrato de comodato 005/2021 celebrado entre el Municipio de Chihuahua y la Asociación Civil Centro de Estudios para Invidentes, de fecha 11 de noviembre de 2021, término que excede a la gestión del presente Ayuntamiento.

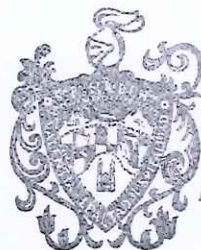
SEGÚNDO. Se realizarán visitas periódicas al parque "Explora tus Sentidos", por el enlace del Municipio que se establezca en el respectivo contrato de comodato, lo anterior con el objetivo de que el Municipio continúe coadyuvando con el trabajo de la asociación civil Centro de Estudios para Invidentes.

TERCERO. Tórnese a la Secretaría del H. Ayuntamiento para su publicación en la Gaceta Municipal.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

El Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón.



**SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO**